

# SOUTHPILOTS S.A.

SERVICIOS DE PRACTICAJE

Puerto Bolívar, 10 de Abril del 2009

Señor Capitán  
Teofilo Hernández Ganchozo  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOUTHPILOTS S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En mi condición de Comisaría de Cuentas de la Compañía SOUTHPILOTS S. A., y en cumplimiento de mi función, acorde con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos de la compañía citada, que mantiene concordancia con el Art. 273 numeral 2do. De la Ley de Compañías vigentes, procedo a hacerle conocer a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario de Cuentas del Proceso Contable y Balance General a Diciembre 31 del 2008.

He revisado el proceso contable, observando una correcta aplicación del plan de cuentas diseñado para el manejo de gastos de la compañía SOUTHPILOTS S. A., se aplican los principios contables generalmente aceptadas, con rigurosidad.

Cabe indicar que la compañía todavía no ha empezado su actividad comercial desde su conformación hasta Diciembre del 2008 por cuanto Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar no ha tramitado la solicitud de Autorización que se presentó con la documentación pertinente y es por esto que no existen facturas.

Los egresos corresponden al pago de Publicidad, Tasas e impuestos a DIGMER, Cámara de Comercio, Honorarios Profesionales, etc.

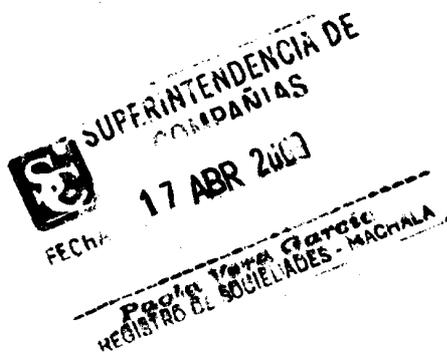
El Balance General a Diciembre del 2008, de la Compañía SOUTHPILOTS S. A., está perfectamente estructurado, es el fiel reflejo del proceso contable del año 2008, razón por la que manifiesto mi aprobación.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,

  
Ing. Com. Grifa Coronado  
COMISARIA DE CTAS.

cc. Archivo



Direcc.: Av. Bolívar Madero Vargas 702 y 14 ava. Oeste esquina Telefax 2935 955.  
PUERTO BOLIVAR